

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "LABURO S.A." CELEBRADA EL 14 DE MARZO DEL 2016

En la ciudad de Samborombón, a los catorce días del mes de marzo del dos mil dieciséis, a las diez horas, en la oficina ubicada en el Edificio Trade Building, en la Av. Joaquin Orrantia S/N y Leopoldo Benitez, se reunieron los accionistas: el Señor Jose Antonio Melendez Chicaiza, por sus propios derechos, como propietaria de 400 acciones; y el Señor Eduardo Andrés Meléndez Chicaiza, por sus propias derechos, como propietario de 400 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de \$ 1,00 cada una.

Presidió la sesión como Presidente Ad-Hoc el Señor Jose Antonio Melendez Chicaiza, y actuó como Secretario el señor Eduardo Andres Melendez, Gerente General de la Compañía.

Al tenor de lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, el Secretario Ad-Hoc procedió a elaborar la lista de asistentes a la presente Junta y en virtud de que se encontraba en ella la totalidad del capital social pagado de la compañía, que es de USD \$ 800,00, los accionistas de LABURO S.A. se acogieron a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías y aceptaron constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, así como en conocer y resolver los siguientes puntos como orden del día:

- 1. Conocimiento y Aprobación del informe de Gerente General por el año terminado al 31 de diciembre del año 2015.**
- 2. Conocimiento y Aprobación del informe del Comisario por el año terminado al 31 de diciembre del año 2015.**
- 3. Conocimiento y Aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2015;**
- 4. Conocimiento y Resolución sobre el destino de las utilidades del año 2015.**

Orden del día que es aprobado por unanimidad de votos del capital social concurrente, sin existir votos en contra, ni nulos, ni blancos, ni abstenciones, procediendo a realizar el enlistamiento de ley.

PUNTO UNO.- Se pasó a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el Gerente General de la compañía, y da lectura al informe de su administración por el año terminado al 31 de diciembre del 2015. Leído el informe y luego de responder preguntas y dar las correspondientes explicaciones por parte del Gerente General, el informe resulta aprobado por unanimidad por estar acorde con las políticas económicas y administrativas de la empresa.

PUNTO DOS.- El secretario de la Junta procede a dar lectura del Informe de Comisario por el año terminado al 31 de diciembre del 2015. Luego de analizado, el informe resulta ser aprobado por unanimidad.

PUNTO TRES.- El Gerente General tomó la palabra para poner en conocimiento de la Junta los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2015, realizando las explicaciones y comentario del caso. De manera especial, el Gerente



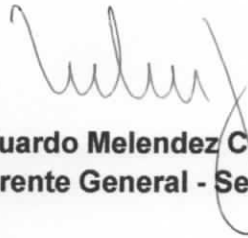
General, puso en conocimiento de la junta que se ha producido una utilidad de \$ 44.46, valor al que ya se le han realizado las deducciones correspondientes a la reserva legal, al impuesto a la renta y los porcentajes de participación laboral, conforme lo establece la Ley. Una vez conocido el contenido de dicho Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, la Junta resolvió unánimemente aprobarlos en su totalidad.

PUNTO CUATRO.- En cuanto al destino de las utilidades el Presidente propuso a la Junta que el valor de \$ 44.46 obtenido como utilidad, se repartan a los accionistas, en proporción a la cantidad de sus acciones en el capital social pagado de la de la Compañía, dichos dividendos se deberán pagar de acuerdo al grado de liquidez de la Compañía; La Junta resolvió unánimemente aprobar lo propuesto por el Presidente.

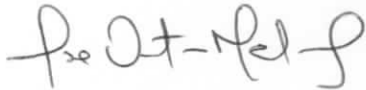
No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta declara concluida la sesión, siendo las doce horas con treinta minutos, concediendo un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, fue leída ante los accionistas presentes y firmada por todos en señal de aprobación.



Jose Antonio Melendez Chicaíza
Presidente Ad-Hoc



Eduardo Melendez Chicaíza
Gerente General - Secretario



Jose Antonio Melendez Chicaíza
Accionista



Eduardo Andres Melendez Chicaíza
Accionista